



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2024-GRA-1

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité de Selección Designado con **Formato Nro. 04/008-GRA/ORA**, siendo las 14:30 horas del día 16 de mayo del 2024, se procedió según las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	39-2024-GRA-1
Descripción:	ADQUISICION DE LADRILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARAISO DE CHUCA, SEMIRURAL PRODUCTOR PECUARIOS UMAPALCA DEL DISTRITO DE SABANDIA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Comité designado con Formato Nro. 04/ 008-GRA/ORA:

PRESIDENTE SUPLENTE	: ROY PRINCE CRUZ VELARDE	OFICINA DE LOGISTICA
MIEMBRO TITULAR 1	: JOSE CARLOS ARIAS HUMIRE	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: IRENE MILAGROS VIZA VASQUEZ	ÁREA USUARIA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron Doce (12) participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL	2024-04-17 13:35:22.0	Válido
2	10756281564	TIZON PUCHO INES GLADYS	2024-04-18 20:52:51.0	Válido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2024-04-17 10:15:34.0	Válido
4	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	2024-04-17 08:19:46.0	Válido
5	20448294448	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-09 16:15:26.0	Válido
6	20526980574	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.	2024-04-22 17:17:03.0	Válido
7	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	2024-04-23 17:07:07.0	Válido
8	20601994543	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	2024-04-17 20:49:45.0	Válido
9	20604654549	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.	2024-04-18 23:32:26.0	Válido
10	20610970754	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	2024-04-22 15:38:38.0	Válido
11	20611382074	AETERNA Z.A. S.A.C.	2024-04-17 23:27:51.0	Válido
12	20611589663	M.C.S.G-MONITOREO CAPACITACION Y SOLUCIONES DE GESTION E.I.R.L.	2024-05-12 16:47:50.0	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601994543	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	14/05/2024	21:38:31	20601994543	14/05/2024	21:38:58	Enviado	Valido
2	20448294448	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2024	18:11:11	20448294448	14/05/2024	18:34:13	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2 Página 1 / 1

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMITIDA
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumplimiento de Especificaciones técnicas del producto ofertado e)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	SI	SI	SI	SI	SI (*)	SI	No corresponde	ADMITIDO
2	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI (*)	SI	No corresponde	ADMITIDO

(*) Los miembros del comité con conocimiento Técnico validaron las fichas técnicas presentadas por los postores, dando validez técnica a la oferta presentada por ambos postores.

CUARTO: Acto seguido, el Comité procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio (100 puntos)		
1	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 184,023.90	100.00	100.00	1
2	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	S/ 195,299.70	94.23	94.23	2

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR
Requisito	ORDEN DE PRELACION	1	2
	Descripción	Condición	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
CALIFICADA/DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA

SEXTO: Por lo tanto, el Comité da como **CALIFICADA** la oferta del Postor **CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** y asimismo teniendo a la vista los

resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **adjudicación Simplificada N° 39-2024-GRA**, por la **ADQUISICION DE LADRILLO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARAISO DE CHUCA, SEMIRURAL PRODUCTOR PECUARIOS UMAPALCA DEL DISTRITO DE SABANDIA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 184,023.90 (Ciento ochenta y cuatro mil veintitrés con 90/100 Soles)

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


.....
ROY PRINCE CRUZ VELARDE
Presidente Suplente del Comité


.....
JOSE CARLOS ARIAS HUMIRE
Primer Miembro Titular del Comité


.....
IRENE MILAGROS VIZA VASQUEZ
Segundo Miembro Titular del Comité